



**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

Jueves, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	GILDARDO DE JESÚS ROMERO Y OTROS
Demandado	EMPRESA JORGE ALBERTO ROMERO y OTROS
Radicado	05 679 31 89 001 2018 00016 00
Decisión	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA

En atención a la suspensión de la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, la cual se llevó a cabo el día 10 de diciembre del año 2021, se fija fecha para dar continuidad a la misma, el día **VIERNES VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**

NOTIFÍQUESE

**CARINA MARCELA ARBOLEDA GRISALES
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADO N° 08 fijado en la Secretaría del Despacho, hoy 18 de febrero de 2022, a las 08:00 a.m.

**LIZETH ELIANA GÓMEZ OSPINA
SECRETARIA**



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

Jueves, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	JOHANA PÉREZ HENAO
Demandado	EMPRESAS PÚBLICAS DE SANTA BÁRBARA
Radicado	05 679 31 89 001 2021 00023 00
Decisión	NIEGA MEDIDA

En atención a la solicitud obrante a folio 36, reverso, presentada a través del correo institucional de este despacho, no se accede a la medida cautelar deprecada por el apoderado de la parte demandante.

Lo anterior, toda vez que en este despacho se adelanta proceso ejecutivo de mayor cuantía, con radicado 2020-00081, en el cual se encuentra embargado el 33.33% de lo que recibe la ejecutada en sus cuentas bancarias por parte de Empresas Públicas de Medellín, por lo recaudado por tasa de aseo en el municipio de Santa Bárbara, valor que corresponde según lo normado en el artículo 594 N° 3 al máximo que se puede llegar a embargar, por tratarse de bienes de uso público y/o destinados a un servicio público.

De otro lado, en virtud de las demás manifestaciones realizadas por el mandatario, una vez quede en firme el presente auto, se procederá con las etapas procesales subsiguientes en el presente trámite.

NOTIFÍQUESE

**CARINA MARCELA ARBOLEDA GRISALES
JUEZ**

**JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
SANTA BÁRBARA, ANTIOQUIA**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADO N° 8 fijado en la Secretaría del Despacho, hoy 18 de febrero del 2022, a las 08:00 a.m.

**LIZETH ELIANA GÓMEZ OSPINA
SECRETARIA**